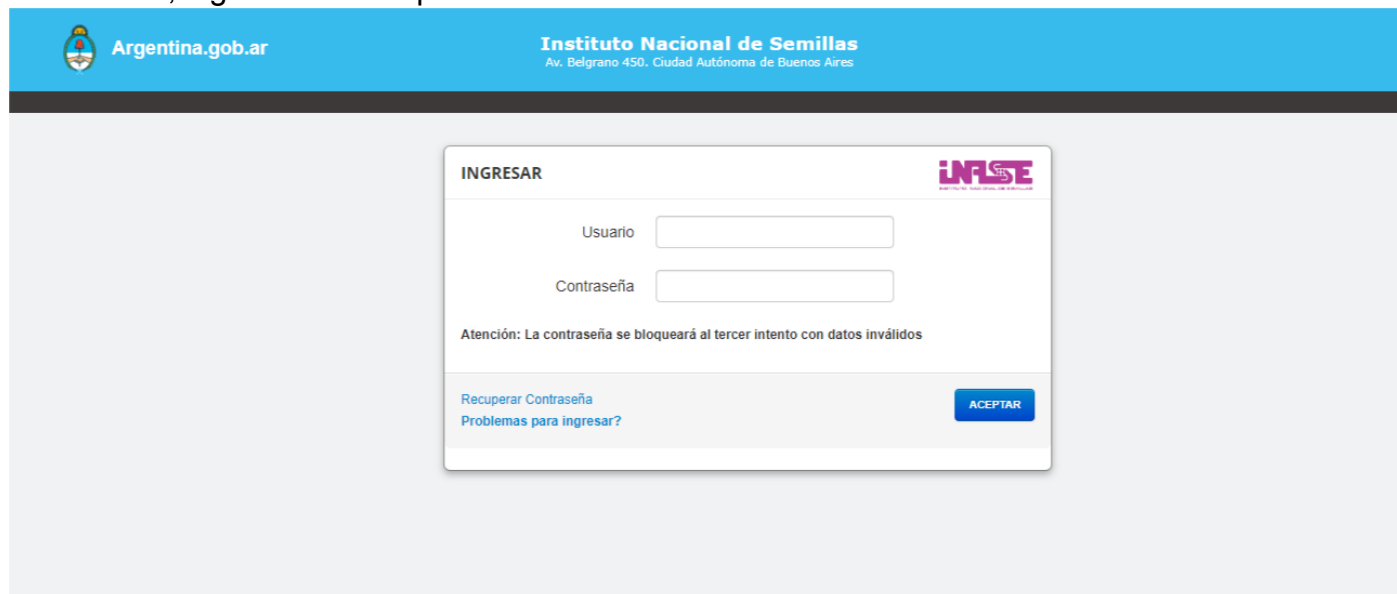


RNCyFS

Registro Nacional de
Comercio y Fiscalización
de Semillas

Instructivo de Renovación Anual 2024

1. Ingresar a <https://gestion.inase.gov.ar/> con el usuario y contraseña. De no recordar la contraseña, ingresar en recuperar contraseña.



2. Dentro del Módulo RNCyFS, ingresar en Administración de Empresas.



3. Ingresar en **Renovación Anual**



Aclaración: En el caso de que al hacer click en Renovación Anual, figure un cartel en rojo, ver al final de éste instructivo, los pasos a seguir para poder continuar con el tramite

4. En esta pantalla deberá declarar de forma obligatoria la/s especie/s con la que usted realiza actividad. En la columna “dar de alta “hace click en el símbolo rojo, correspondiente a la/s especie/s que desea agregar.

Administración Salir

X Deberá declarar por lo menos una especie para poder realizar la renovación anual.

Especies ya declaradas
[Volver Atrás](#)

Declarar especies

Buscar especie...

BUSCAR

Especie	Dar de alta
CAMPO NATURAL	✖
ACELGA	✖
ACHICORIA	✖
ACHICORIA	✖
AGROPIRO	✖
AGROPYRON	✖
AGROSTIS	✖
AJI	✖

5. Una vez que agrega la/s especie/s hace click en “volver atrás”

Administración Salir

i La especie se declaró correctamente.

Especies ya declaradas
Volver Atrás

Declarar especies

Buscar especie...

BUSCAR

Especie	Dar de alta
CAMPO NATURAL	✖
ACHICORIA	✖
ACHICORIA	✖
AGROPIRO	✖
AGROPYRON	✖
AGROSTIS	✖
AJI	✖
AJO	✖

6. Ingresa nuevamente a Renovación Anual



Aclaración: En el caso de que al hacer click en Renovación Anual, figure un cartel en rojo, ver al final de éste instructivo, los pasos a seguir para poder continuar con el trámite

7. Verifica que haya agregado la/s especie/s que correspondan y a continuación confirme. En el caso de que se haya olvidado agregar, en el margen izquierdo lo puedo realizar.

Administración Salir

Verifique que las especies declaradas sean las correctas. A continuación haga click en confirmar.

Declarar nueva especie

Volver Atrás

Especies declaradas

Buscar especie...

BUSCAR

Especie	Dar de baja
ACELGA	✓

< anterior siguiente >

Pagina 1 de 1, mostrando 1 especie(s) de 1 en total

CONFIRMAR

8. En esta pantalla podrá ver el detalle de su categoría y el monto a abonar. Una vez que verifica la información, click en Siguiente.

Administración Sa

ACCIONES

Volver Atrás

Renovación anual - PRUEBAS

Categoría	Monto renovación
B-INTRODUCTOR	\$12.798,00
C-PRODUCTOR SEMILLA BASICA O HIBRIDA	\$6.448,50
D-SEMILLERO	\$6.448,50
E-IDENTIFICADOR	\$4.909,50
I-LABORATORIO DE ANALISIS DE SEMILLAS	\$2.403,00
Total: \$33.007,50	

SIGUIENTE

9. Datos del Pago: VEP, única forma de pago, luego elige la entidad de pago y hace click en finalizar

Administración Sa

ACCIONES

Volver Atrás

Renovación anual - PRUEBAS

Datos del Pago

Métodos de pago *

VEP

Entidad de pago

Seleccione una entidad para pagar el VEP

- Seleccione una entidad para pagar el VEP
- Red Link
- Banelco
- Interbanking

FINALIZAR

10. Se le generará un comprobante, donde deberá abonarlo para que el trámite de anualidad esté finalizado. El número VEP puede demorarse en figurar en la entidad de pago que eligió.

Administración Salir

El trámite ha sido presentado exitosamente. El número de presentación es 564912

ACCIONES
Volver Atrás

Renovación anual - PRUEBAS

Se generó la presentación N° 564912

Estado presentación: **Evaluación**
Fecha de presentación: **24/02/2023**
Monto a pagar: **\$33.007,50**
Número de VEP: **54951245**
Estado del VEP: **generado**
Fecha de expiración VEP: **21/03/2023**
Entidad de pago: **Red Link**
CUIT contribuyente: **33506737449**
[Regenerar VEP](#)

El personal del INASE evaluará la presentación, y una vez aprobado el pago (en caso de corresponder) se aprobará el trámite. Tenga en cuenta que el pago del VEP puede tardar en reflejarse.

11. Viveros: Previo al ingreso del panel de Renovación Anual deberá ingresar al panel Viveros

DATOS GENERALES ESTABLECIMIENTOS DIRECTORES TÉCNICOS

CATEGORÍAS **VIVEROS** FIRMANTES

ADMINISTRAR ACTIVIDADES DECLARACIÓN DE ESPECIES RENOVACIÓN ANUAL

12. Luego en Cargar Vivero

Administración

ACCIONES
Cargar Vivero
Volver Atrás

Vivero No.	Tipo de vivero	Acciones
------------	----------------	----------

< Anterior Siguiete >

13. Seleccionar el Tipo de Vivero

Administración

ACCIONES

Volver Atrás

DEFINICIÓN DE TIPOS DE VIVERO:

CITRICOS: Producción de materiales de propagación de las especies de la familia Rutáceas.
FORESTALES: Producción de materiales de propagación de especies forestales con destino foresto-industrial.
CULTIVOS INDUSTRIALES: Producción de materiales de propagación de especies cuyo producto final exige un proceso o transformación para su consumo: vid, olivo, yerba mate, té, etc.
HORTICOLAS: Producción de semilla de ajo, producción de plántulas de especies hortícolas y aromáticas.
ORNAMENTALES: Producción de materiales de propagación cuyo destino sea ornamental. Se incluyen en este grupo forestales y frutales producidos sólo con este destino.
NATIVAS: producción de especies nativas con cualquier destino.
FRUTALES DE CAROZO: Producción de materiales de propagación de las especies del género Prunus.
FRUTALES DE PEPITA: Producción de materiales de propagación de las especies de los géneros Malus, Pyrus y Cydonia.

Tipo de vivero *

Seleccione un tipo de vivero

FINALIZAR

14. Indicar la especie desplegando el Menú, en caso, de que no figure la especie, deberá completarla y tildar donde dice “especie fuera de catálogo”
Luego según corresponda, completa los ítems Plantas Terminadas, Porta injertos, Semillas (Kg) y Yemas

Una vez cargado la información, si necesita cargar más especies del mismo tipo de vivero hace clic en el “+” y sigue completando.

Una vez que termine, hace clic en Finalizar

DEFINICIÓN DE TIPOS DE VIVERO:

CITRICOS: Producción de materiales de propagación de las especies de la familia Rutáceas.
FORESTALES: Producción de materiales de propagación de especies forestales con destino foresto-industrial.
CULTIVOS INDUSTRIALES: Producción de materiales de propagación de especies cuyo producto final exige un proceso o transformación para su consumo: vid, olivo, yerba mate, té, etc.
HORTICOLAS: Producción de semilla de ajo, producción de plántulas de especies hortícolas y aromáticas.
ORNAMENTALES: Producción de materiales de propagación cuyo destino sea ornamental. Se incluyen en este grupo forestales y frutales producidos sólo con este destino.
NATIVAS: producción de especies nativas con cualquier destino.
FRUTALES DE CAROZO: Producción de materiales de propagación de las especies del género Prunus.
FRUTALES DE PEPITA: Producción de materiales de propagación de las especies de los géneros Malus, Pyrus y Cydonia.

Tipo de vivero *

CITRICOS

Especie y Unidades

Especie

Seleccione una especie

ESPECIE FUERA DE CATALOGO

Especie (SOLO PARA FUERA DE CATALOGO)

Plantas Terminadas

Portainjertos

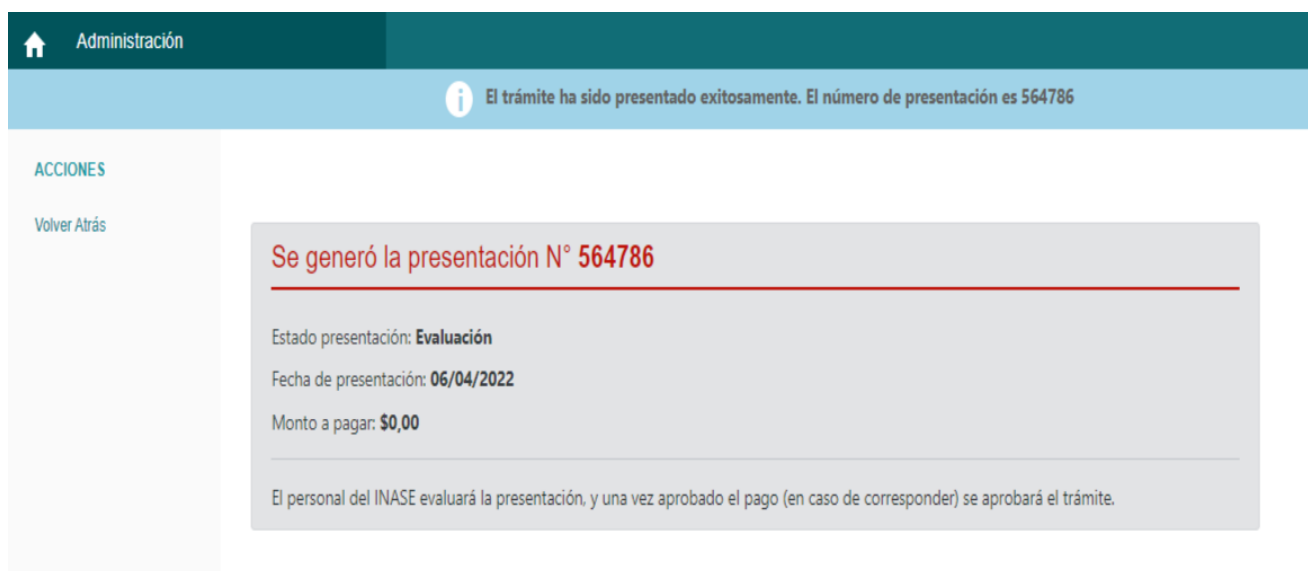
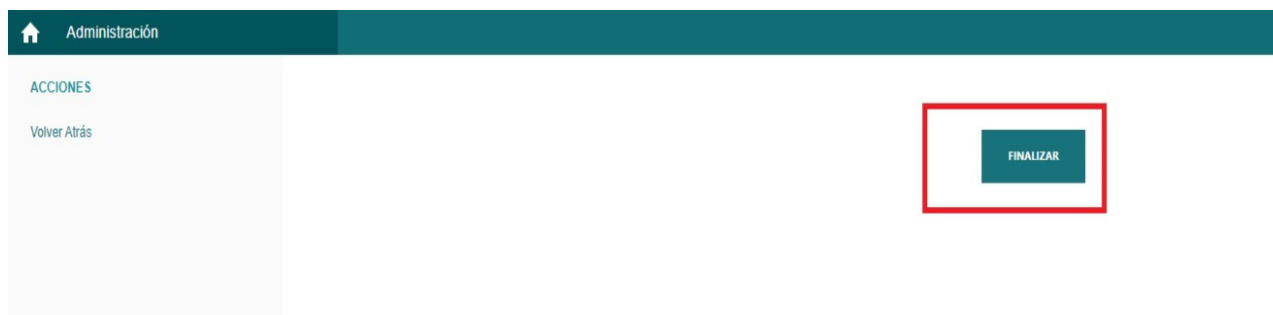
Semillas (kg)

Yemas

+x

FINALIZAR

15. Una vez que carga el/los Tipo/s de Vivero/s y la/s especie/s podrá ingresar al panel de renovación anual y realizar la presentación del trámite.



Pasos a seguir para habilitar la etapa de Renovación Anual, en caso de que figure un cartel en ROJO:



La empresa no posee localización. Por favor diríjase al panel Editar Empresa.

Debe ingresar a Datos Generales, editar empresa y añadir la Geolocalización a través de Google Maps.



La empresa posee la **categoría F: Comerciante** expendedor, pero no posee un Establecimiento de tipo Sucursal Comercial, por favor modifique algún establecimiento o incorpore un nuevo establecimiento de este tipo.

Debe ingresar a Establecimientos, cargar establecimiento y declarar la Sucursal Comercial, ya que tiene categoría F. Puede registrar la cantidad necesaria.



La empresa posee la **categoría G: Procesador**, pero no posee un Establecimiento de tipo Planta de Procesamiento y/o Galpón de Almacenaje, por favor modifique algún establecimiento o incorpore un nuevo establecimiento de este tipo.

Debe ingresar a Establecimientos, cargar establecimiento y declarar la Planta de procesamiento y/o Galpón de almacenaje, ya que tiene categoría G. Puede registrar la cantidad necesaria.



Los establecimientos: "xxxxxxx" - no poseen localización. Por favor diríjase al panel Editar Empresa.

Debe ingresar a establecimientos, luego en el establecimiento que corresponda, haciendo clic en Editar Establecimiento y añadir la geolocalización a través de Google Maps.



Es necesario determinar la subcategoría correspondiente a la **Categoría G: Procesadores**. Por favor, dirigirse a la ventana de Categorías y seleccionar la

Debe ingresar a categorías y dentro de la G, indicar la subcategoría que corresponda.



La empresa no posee cargado los viveros con la nueva actualización de datos.

Debe ingresar al Panel Viveros y cargar la información.